

Río Gallegos, 30 de octubre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05740-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de DOS (2) racks de pie 40 U 880 mm., CUATRO (4) bandejas fijas pesadas, DOS (2) canales de tensión vertical de 10 tomas 220v., DOS (2) pach panel 24 puertos, DOS (2) frentes pach pacheras 24 bocas, DOS (2) organizadores de cable horizontal y DOS (2) Kits tornillos 50 unidades cada uno, destinados a la nueva sala de servidores del PAM en Rectorado;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "ARMAGALLI", en la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y DOS (\$4.574,42);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

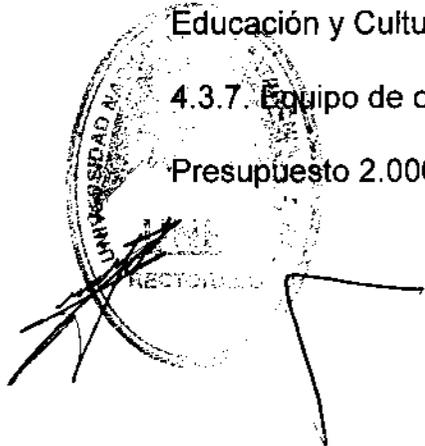
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "ARMAGALLI", en la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y DOS (\$4.574,42), para la adquisición de DOS (2) racks de pie 40 U 880 mm., CUATRO (4) bandejas fijas pesadas, DOS (2) canales de tensión vertical de 10 tomas 220v., DOS (2) pach panel 24 puertos, DOS (2) frentes pach pacheras 24 bocas, DOS (2) organizadores de cable horizontal y DOS (2) Kits tornillos 50 unidades cada uno, destinados a la nueva sala de servidores del PAM en Rectorado, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. – Fondos del Tesoro Nacional – Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 45. Infraestructura.- Actividad: 08 –Rectorado - Inciso:

4.3.7. Equipo de oficina y muebles..... \$4.574,42

Presupuesto 2.006.-



943



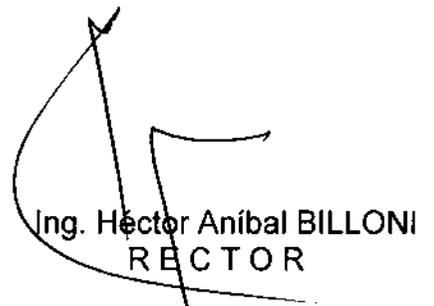
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 943

-2006.-

a.c.